

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Suscripción voluntaria iniciada por el Ateneo y Centro Mercantil, para la instalación de un Monte de piedad y Caja de ahorros, en esta capital.

Dicho establecimiento estará constituido por acciones, cuyo valor será el de 25 pesetas, cada una, y de 12'50 por medias acciones, tipo mínimo admisible, para figurar como accionistas, cuyos participes, por medio de la suscripción, adquieren los derechos respectivos á la acción ó acciones que posean, representadas por láminas de 25 pesetas, como socios fundadores, cuyo capital no se extingue nunca, acrecentándolo con los donativos y los pequeños productos que se obtengan de las operaciones.

Tenemos en nuestro poder la lista de 115 acciones que á 25 pesetas cada una, suman

Pesetas.	2.875
Más del Banco de España, como donativo.	1.500
En LA CRÓNICA MERIDIONAL tenemos recaudado hasta hoy como donativo.	75
Como accionistas 10, ó sean.	250

Que hacen un total de Pesetas. 4.700

Se siguen recibiendo sumas en la redacción de este periódico; en clase de acciones ó como donativos.

LA PROLONGACION DEL PASEO.

En nuestro número anterior hacíamos la historia de los hechos ocurridos con el proyecto de prolongación del paseo, que por tantas vicisitudes viene pasando, y dimos á conocer la actitud de la Junta de Obras del Puerto, del Ingeniero jefe de Obras públicas y del Gobernador civil de la provincia, en defensa de que se abra una ancha vía en la prolongación del eje del dique de levante, que una á éste con el paseo del Príncipe, no solo por reclararlo así el ornato, sino porque el tráfico y movimiento que ha de desarrollarse hacia ese punto, necesita á todo trance una espaciosa avenida que facilite el acceso á la población y deje bastante espacio libre para todas las fuenas.

El Ayuntamiento por lo tanto, se encuentra en el deber de sostener el proyecto primitivo de 3 de Mayo de 1886, que sirvió de base para el estudio del dique de levante y que es el único capaz de resolver el problema, pues en manera alguna conviene el trazado que á última hora se ha querido dar con esa estrecha y tortuosa calle, insignificante á las necesidades de la población.

Todos los Ayuntamientos procuran, aun á costa de grandes sacrificios, abrir anchas vías que hermosen las poblaciones, y aquí donde á poco coste y sin que se impongan sacrificios de ningún género, podrían obtenerse inmensas ventajas, aparte de otras consideraciones, con la apertura de esa avenida, sería muy lamentable que por cuestiones que todos conocemos, de escasa importancia, se privara á la población de una mejora tan excelente, que mañana habria de necesitarse cuando el dique de levante estuviese terminado y el ferro-carril construido, oponiéndose á la vez á los deseos del vecindario, que con razón se queja de este abandono injustificado.

Conviene, pues, que los concejales estudien con la detención debida este asunto, y una vez bien desarrollada la cuestión, se decida á favor del proyecto primitivo, que á todas luces es el llamado á realizarse, y venciendo cuantos obstáculos se presenten, trabajen por conseguir que en breve se lleve á la práctica, y cuente Almería con tan hermosa vía, la mejor que habia de existir en esta población.

No cansaremos más á nuestros lectores con este asunto, sobradamente conocido de todos, pero sí diremos que nos hallamos dispuestos á emprender una y mil campañas en favor de tan indispensable mejora.

LA CONJURA.

¿Cómo ha nacido aquí la conjura?

Segun los doctos en cismas municipales, la conjura nació, como nació el primer cisma, del que fué víctima el Sr. Lirola.

Por el jefe y por la voluntad del jefe del partido fusionista.

Habia entonces necesidad de sacrificar la Alcaldía (el motivo se dice; pero nosotros no sabemos nada de estas cosas) y el Sr. Lirola no quiso acceder; se opuso con carácter enérgico y resuelto, vino el cisma, y despues de dos meses de guerra vino aquella lucha ignominiosa que el almanaque político señaló con la noche de San Dionisio.

En aquella batalla pereció el Sr. Lirola y sus amigos más fieles, que fueron sacrificados á la ambición de unos cuantos.

Peleó denodadamente cuanto pudo el Sr. Lirola y consiguió lo que pocos consiguieron, ser repuesto por real orden; pero un nuevo atropello evitó que se sentase en el sillón de la alcaldía.

Volvieron los comentarios, las protestas; el escándalo tomó proporciones aterradoras; la prensa denunció el hecho con valor y energía, pero al cabo de poco tiempo, las pasiones fueron amortiguándose y solo quedaban del hecho reminiscencias, por mas que la escena fué escandalosa.

En poco menos de dos años, dos cismas y unas cuantas conjuras á ciencia y paciencia de los que presenciábamos estas escenas no muy decoro-
sas.

Y vamos á la tercera conjura. No necesitamos decir que del último atropello quedó lesionado el Alcalde de Real orden señor Laynez, que tanto venia trabajando desde que se inició aquel cisma.

Fuó sustituido por el Sr. Ledesma á condición de habilitarlo para el nuevo cargo; pero esta habilitación no llegaba, y habia que contentarlo sacrificando nuevamente al Sr. Ledesma, mientras las cosas se ponian en estado mejor, á fin de que el Sr. Laynez volviese á su nuevo puesto.

Tampoco pudo ser esta vez, apesar del sacrificio, según dicen sus mismos amigos, y se encomendó la Alcaldía al tercer teniente de Alcalde D. Francisco Martínez García, persona independiente y de arraigo y el cual nunca soñó con empuñar la vara.

Seguia el Sr. Laynez en actitud de ser el predilecto Alcalde; se le halagaba todavía; todo estaba preparado, pero cuál no sería su sorpresa cuando antes de las elecciones se decía públicamente que el Alcalde sería D. José Acosta?

Esto disgustó mucho á los amigos de D. Ramón; así lo oimos en algunos círculos; empezaron las explicaciones; se habló de otros cargos; todos se resistían; pero como dice el refrán que á la fuerza ahorcan, y que los hombres de partido no tienen voluntad propia, el Sr. D. Ramón Laynez dejó de ser concejal para ser diputado provincial.

Desde este momento puede decirse que nació la conjura.

Desde este instante aparecian en el horizonte político fusionista ciertas nubecillas que iban trasformándose en grandes nubarrones, amenazando una gran tormenta.

Se hicieron las primeras elecciones á regañadientes; todavía no habia más que amagos de conjura, es decir, las nubecillas que iban aumentando por momentos; pero el diablo que todo lo enreda, dejó sueltos varios cabos, y las elecciones que no eran legales, ni pudieron hacerse legales, por que ya habia empezado á iniciarse públicamente el cisma, tuvieron que anularse con beneplácito de todos.

Aquí entra ya el drama, conjura, cisma ó lo que sea.

Anuladas ya aquellas, las nubecillas habian llegado á hacerse nubes grandes y poderosas, como que tenían todos los elementos de la atmósfera á su favor; empezaron con las nuevas elecciones los relámpagos, despues los truenos, luego empezó á caer agua en abundancia, y no fuimos nosotros los que salimos ahogados por los efectos de la nube, fué el jefe del fusionismo y toda su candidatura.

Se hicieron las elecciones y la conjura triunfó en toda la línea.

Hasta aquí la parte más sustancial del asunto. Despues ya lo saben nuestros lectores, lo que se dice, lo que se habla no es para consignarlo en este lugar, pues la mayor parte de los hechos pertenecen á la vida privada.

Hemos dicho cuanto de público se refiere por que tenemos obligación de enterar á nuestros lectores de la verdad. Si en alguna cosa no hay certeza, dispuestos estamos á oír las relaciones exactas que nos den los interesados á quienes afecte la narración de los hechos, reseñados con imparcialidad, para que de ellos saque cada cual la consecuencia.

La orden de Maria Cristina.

Entre los decretos de Guerra firmados por la Reina, hay uno creando una orden militar nueva, llamada de Maria Cristina, que se instituye para recompensar en tiempo de guerra los méritos extraordinarios de los jefes y oficiales en campaña, y en tiempo de paz (sólo en casos muy extraordinarios) á los que se distinguen en colisiones armadas, mantengan la lealtad de las tropas á sus órdenes, la paz pública y el honor de las armas.

La clasificación correspondiente se hará por medio de decreto y previo informe de la junta superior consultiva de Guerra.

El distintivo de la orden serán placas y habrá de tres clases.

Esta condecoración llevará aneja una pensión equivalente á la diferencia entre el sueldo del empleo en que se obtenga y el del superior inmediato, siempre que esta diferencia sea menor que la pensión máxima que esté asignada á la cruz de San Fernando en sus distintas órdenes y empleos.

La pensión se computa como aumento de sueldo para las declaraciones de retiro y derechos pasivos, caduca al ascender, y se pierde, aunque continuará en el uso de la condecoración, por licencia absoluta ó pase á otras carreras del Estado. Por privación de empleo se pierde el goce de la condecoración y pensiones.

Para el abono de las pensiones en Ultramar, regirán los sueldos de aquellas posesiones.

Los jefes y oficiales que al promulgarse la ley de 19 de Julio último estuvieran en posesión de empleo personal y fueran acreedores á esta condecoración, obtendrán como pensión la diferencia entre el sueldo del empleo personal y el inmediato superior, y amortizado aquel, entre el sueldo del empleo efectivo y el inmediato.

Causa notable.

En la sección primera de la Sala de lo crimi-

nal de la Audiencia de Granada, se ha verificado la vista de una causa de procedimiento antiguo, formada en el juzgado de la Alameda de Málaga contra D. Lorenzo Leon Leonés, juez municipal que fué de Mocinejo, y otros consortes, sobre falsedad en expedientes matrimoniales de dicho pueblo instruidos el año 1873 á instancia de individuos que por medio del casamiento pretendían quedar exentos de las quintas extraordinarias por aquellos años decretadas.

Es una causa notable; están procesados en ella el juez, fiscal y secretario del juzgado que lo eran á la comisión del delito; los contrayentes, los padres de estos y los testigos del casamiento, así como el médico del pueblo que certificaba hallarse alguno de los prometidos en peligro de muerte, para así verificar en seguida el acto civil. Por hechos idénticos á estos se han visto ya en la Audiencia otras causas del mismo pueblo.

De los procesados han fallecido varios durante la sustanciación de la causa, y todos han sido absueltos en el juzgado por falta de prueba, segun la sentencia que se consulta con la Sala.

Ley de empleados.

Al fin parece que vamos á tener ley de empleados.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto se reunió el jueves para comenzar sus trabajos de modificación del dictamen y ponerse de acuerdo con varios de los senadores que lo han impugnado.

Además de la comisión asistieron los señores Oliva, Concha, Castañeda, Sanz, Cuesta y Santiago, Daban, Barzanallana y otros que tenían presentadas enmiendas al proyecto.

Entre las modificaciones y transacciones que se convinieron, las más principales han sido admitir las enmiendas de los Sres. Barzanallana y Oliva, reconociendo los derechos adquiridos á los empleados de cuerpos especiales creados en virtud de una ley ó de un real decreto ó de otra disposición administrativa; de los Sres. Daban y Oliva dando participación en los destinos de aspirantes y subalternos á los sargentos y licenciados del ejército, y del Sr. Conde de Pallares respecto á las condiciones necesarias para ser subsecretario ó gobernador civil.

Se convino en dar una nueva redacción al artículo 12 del proyecto, por la que se restrinja la amplitud con que puede ejercerse el decretar las cesantías.

De aquí y de allí.

Loco.

El profesor Wethphalen, uno de los sábios de Berlin más estimados, se ha vuelto loco por consecuencia de numerosas inyecciones de morfina que se ha practicado.

Lo más notable del caso es que el profesor Westphalen desempeñaba la cátedra de enfermedades nerviosas y durante tres semanas acababa de explicar la morfomanía.

Sonambulismo.

Un caso raro de sonambulismo ocurrió hace pocas noches en la Coruña.

Parece que una anciana de setenta años, viuda, se levantó de la cama, á eso de las doce y media, y asomándose al balcón se arrojó á la calle, echando á andar, poco menos que encueros, hasta que un sereno la detuvo.

El guarda nocturno, despues de despertar á la pobre mujer—pues se hallaba aun presa del sonambulismo—pudo apreciarle una tremenda herida en la cabeza que se habia ocasionado al caer á la calle.

Robo.

Ha sido robada la iglesia de Santa Maria, de Jerez de los Caballeros, llevándose los ladrones dos cálices de plata, un copón de metal blanco, un viril de plata dorada, un crucifijo de plata y otros efectos cuyo valor total se calcula en unas 250 pesetas.

Los ladrones entraron forzando una puerta despues de darla varios barrenos con berbiquí.

Otro loco.

En el manicomio provincial de Zaragoza ha ingresado un sargento de la Guardia civil, llamado Bartolomé Palmer Paies, el cual llevaba muchos años de servicio é iba á ascender á alférez, cuando se dictaron órdenes por el ministerio de la Guerra prohibiendo el ingreso en la escala.

Tal impresion le causó la noticia que perdió la razón.

Otro robo.

Ha sido robada la iglesia de Bellpuig (Lérida), llevándose los ladrones dos globos grandes y uno pequeño, una veracruz, las crismas de los santos óleos, tres copas de cáliz y tres patenas, dos coronas y espada de la Virgen de los Dolores, unos incensarios y un paxtecum, todo de plata.

Varela.

Vazquez Varela y su criado han ingresado en la Cárcel de Vigo, en donde extinguirán la condena que últimamente les ha sido impuesta.

Desgracias.

Zaragoza 30 (12 t.)—En Villafeliche han hecho explosión 10 molinos de pólvora, no habiendo ocurrido desgracias. Créese que el siniestro ha sido casual.

—En las afueras del pueblo Val de San Martín ha sido encontrado el cadáver del vecino Cándido Galvez, con varias puñaladas y heridas de arma de fuego y el cuello cortado. Los guardias civiles han de-

tenido al presunto autor del crimen, que parece es el párroco D. Francisco Sorribas.

Apóstoles.

En Torrente han aparecido dos apóstoles, que se dedican á curar la tos.

El medio milagroso de que se valen para ello es sencillo.

El paciente sujeta con ambas manos un cántaro lleno de agua clara, mientras uno de ellos, colocado delante y adoptando ceremoniosa actitud, pronuncia una oración especial, echa algunas bendiciones é interroga al enfermo.

Y nada más: bebe éste de aquella agua, apurando hasta la última gota, y la dolencia... persiste, cuando no se agrava.

Curandera.

Ha hecho su aparición en Pasajes, despues de recorrer otros varios pueblos de la provincia de Guipúzcoa, una curandera, la cual ejerce su profesión anunciándose por medio del siguiente prospecto:

«Acaba de llegar á esta población una curandera, llamada doña Julia Gamito, y ofrece sus servicios por el respeto de su gracia; y las personas que tengan algún padecimiento ó enfermedad pueden ir á la posada de... que á la que no puede curar, la desengaña. Pudiéndolo hacer, lo verifica sin medicina, porque la gracia no necesita de nada.»

Su precio es á voluntad del paciente.—Julia Gamito.

La circular no lleva pié de imprenta, prueba evidente de que doña Julia sabe que su gracia no hace gracia á los subdelegados de Medicina.

Dirección Hidrográfica.

El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. la Reina un decreto suprimiendo la dirección Hidrográfica, que se refundirá en la de Establecimientos científicos.

Al frente de la sección estará un jefe del Depósito Hidrográfico, capitán de navío ó fragata de cualquiera de las escalas del cuerpo general de la armada.

La plantilla de empleados, delineadores, grabadores, dibujantes, etc., quedará reducida á la mitad.

NUESTRAS CARTAS.

Desde Barcelona.

Agencia-Cribes.

CENTRO EUROPEO DE NOTICIAS, TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIAS. OFICINAS: ZURBANO NUM. 1.)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Compañía Trasatlántica.

Con objeto de conocer el estado financiero de la Compañía Trasatlántica, hemos aplazado algunos días el dar los datos más importantes que á ella se refieren, despues de leer detenidamente la Memoria que dicha Compañía ha remitido á los accionistas.

Bien notorio son los sacrificios que hizo el primer marqués de Comillas para establecer una flota mercante que sirviera á la vez de correo para comunicarnos con las posesiones ultramarinas y mantener constantemente viva la fraternidad y las relaciones comerciales, favoreciendo nuestros productos con la exportación.

El resultado de la Memoria se concreta á los siguientes datos:

En el año último, á consecuencia de una fuerte niebla en la costa Cantábrica se fué á pique el vapor *Isla de Cebú*, salvándose el pasaje merced á la serenidad del capitán.

Hasta el año 1893 no tenia la Compañía obligación de presentar buques de 17 millas; pero con el propósito de excederse al cumplimiento de sus compromisos encargó la construcción del *Reina Maria Cristina*, que consigue un andar de 18'2 millas; el *Afonso XII* llega á 17'16 millas.

Con el crédito que proporcionó á la línea del Plata el vapor *Buenos Aires* decidió la Compañía adquirir el *Montevideo* de idéntica capacidad y cuadruple expansión y su andar supera al exigido en el compromiso.

Además ha agregado á la flota, con destino á la línea de Fernando Póo el vapor *Larache* de condiciones adecuadas á la navegación á que se destina: se han sustituido las máquinas y modificado las cámaras del *Veracruz*, se ha hecho un recorrido en la maquinaria del *Rabat* y se han renovado los motores del *Méjico* y *Panamá*.

Las utilidades de la Trasatlántica en el mencionado ejercicio no le permitían mas que proveer el seguro de sus buques y la reposición y reparación de los mismos, sin poder por consiguiente repartir dividendos alguno á los accionistas.

Suspensión de pagos.

Apesar del rumor que circuló dias atrás respecto á la suspensión de pagos de la Sociedad Catalana General de Crédito, se cotizaron ayer en Bolsa los cupones de las acciones de dicha sociedad á 39 reales cada uno.

Las acciones se cotizaron ayer á 80'50 por 100 de su valor y es muy probable que dentro de poco tiempo se cotizaran á la par, dado el halagüeño porvenir á causa de la fusión de la compañía ferro-viaria de San Juan de las Abadesas con el Norte.

Animación mercantil.

En el mercado ha habido animación á consecuencia de las noticias que se han recibido de Ultramar, las que acusan una tendencia á alza en el precio de los algodones; por este motivo los comerciantes y fabricantes de aquí han hecho gran acopio de dicho artículo, apesar de la subida que ha experimentado.

Los aceites de oliva continúan con la misma firmeza de precios.

R. I. P.

Ha fallecido el teniente alcalde Sr. Bis, persona ilustradísima y que gozaba generales simpatías.—A. Crübes.
Barcelona 29 Enero 1890.

Desde París.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Maíz en Francia.

La comisión de 55 individuos encargada de los estudios arancelarios, fué motivada primero por la petición de Mr. Meline al efecto de subir los derechos de entrada sobre el maíz. Veamos pues la importancia que tiene el maíz en Francia.

Desde 1876 á 1889, Francia recogió unos siete millones de quintales de maíz, en una superficie mediana de 570.000 hectáreas, produciendo medianamente cada hectárea unos 17 hectolitros ó 12 quintales, cuyo precio mediano fué de 19 francos por quintal.

Pero la cosecha francesa de maíz, no basta para lo que se necesita y todos los años se tienen que pedir unos cuatro millones de quintales al extranjero, en donde se vende al precio mediano de 13 francos por quintal.

Francia necesita once millones de quintales cada año y no recoge más que siete; los cuatro de importación salen de los Estados Unidos (1.900.000 quintales poco más ó menos), de Rumania (1.000.000 de q.), de Rusia (500.000 p.), de la República argentina (500.000 p.), de Turquía y otras tierras.

Los once millones de quintales de maíz sirven para el alimento de animales y en la fabricación de fécula y de alcohol. Los animales comen más que la cosecha francesa, de modo que es preciso dedicar, con el maíz extranjero, quintales 1.500.000 a la fabricación de alcohol, quintales 500.000 a la fabricación de fécula y 500.000 quintales al alimento de animales.

La comisión arancelaria tendrá que tener esos interesantes datos á la vista para acertar los derechos que ha de establecer sin perjudicar á ninguna industria y amparar en el mismo tiempo a la agricultura.

La comisión arancelaria.

La Cámara de diputados se reunió ayer en sus sesiones para nombrar á los 55 individuos de la comisión arancelaria. Primero, se emprendieron numerosas discusiones entre proteccionistas y libre-cambistas, en las que se notaron tres corrientes: las de los proteccionistas, de los libre cambistas, de los moderados dispuestos á volverse proteccionistas ó libre-cambistas segun los casos y las necesidades de cada industria.

En el nombramiento de la comisión dió la mayoría á los proteccionistas, siendo el resultado como sigue: 38 proteccionistas, 8 libre-cambistas y 9 libre cambistas moderados; de modo que los primeros tendrán siempre la mayoría.

Se dice que la comisión tomará á Mr. Meline por presidente. Comprende 5 derechistas y 50 republicanos.

Varias noticias.

El presidente de la República recibió ayer al duque de Oporto, de paso en París, y en la tarde devolvióle la visita.

—Ayer, fué celebrado un consejo de ministros en el Eliseo, bajo la presidencia del presidente de la República, y el presidente del consejo entregó á la firma una proposición de ley referente al mantenimiento de los más importantes palacios de la Exposición en el campo-Marte, dejando este de ser únicamente dedicado á los ejercicios militares.

—Mr. Constans, ministro de la Gobernación, y Mme Constans, su señora, salieron ayer de París para pasar algunos días de descanso en su tierra de mediodía de Francia.

—Se dice que el arzobispo de París resolvió colocar un nuevo aparato eléctrico en el órgano de la catedral, porque parece que dicho aparato dió ya perfectos resultados en otros órganos de importancia.

—El ministro de Instrucción pública acaba de regalar al museo de Marsella un lienzo de Carrier Belleuse, el *Miroir* (espejo), y dos estatuas: *Heloise en el Paraclet*, de Ailouard, y la *Noche*, de Barbaroux.

—Mr. Maruéjols, diputado, ha sido nombrado individuo del consejo superior de Asistencia pública.

La tuberculosis.

Ayer, la Academia de medicina concluyó la discusión que estaba siguiendo respecto á la tuberculosis y acordó:

1.º Que la tuberculosis es una enfermedad parasitaria y contagiosa, cuyo microbio se encuentra sobre todo en los polvos de esputos secos de los enfermos y en la podre de las llagas que tengan.

2.º Que el parásito se encuentra también en la leche de vacas tuberculosas y que es preciso ponerla á hervir antes de tragarla.

3.º Que conviene pues á ejar los tuberculosos de los liceos, cuarteles y todos establecimientos donde hospeden mucha gente.

Dos noticias.

Se está siguiendo cada día el sorteo de la tombola de la Exposición; pero no parece que pueda quedar concluido antes del sábado.

—Anteayer, los boulevardistas celebraron un banquete en conmemoración de la elección del 27 de Enero de 1889. Varios discursos fueron pronunciados por los señores Laisant, Roche, Droulé, etc. todos insultando al gobierno naturalmente; pero no sucedió incidente notable.

El conservatorio de música.

El consejo superior de enseñanza del Conservatorio de música y de declamación fué convocado al efecto de acordar el reglamento de los certámenes y concursos, bajo la presidencia de Mr. Larroumet, director de bellas-arte, y entregó su dictamen á Mr. Fallières, ministro de instrucción pública y de bellas-arte.

El ministro acaba de contestar con una carta

concediendo su aprobación al dictamen y encomendando de estudiar especialmente el repertorio clásico, que siempre ha de ser la base de una cualquier enseñanza.

Suyo affmo.—Saissy.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Debate político.

Razón tenían los conjurados y disidentes para eludir el debate político y el análisis de la última crisis, porque en efecto no han registrado más que fracasos desde que comenzó.

Con esto solo han de conseguir lo contrario de lo que se proponían, es decir, robustecer á un gobierno que consideraban de poca altura ó poco menos que muerto al presentarse en el banco azul.

La etapa de ayer ha sido un nuevo fracaso y casi casi el de más trascendencia de cuantos han sufrido en esta campaña.

Romero Robledo.

El general Lopez Dominguez, cuya resolución es ya legendaria, rayó ayer á gran altura, con hondo pesar de Sr. Romero Robledo, quien, en su fuero interno, estará sintiendo haber tomado el giro que le sirvió en su discurso, puesto que ha dado ocasión al antiguo jefe de la izquierda para recoger el programa del Duque de la Torre, arrojado al hemicielo por el jefe reformista.

Y para que todo vaya á mal para el Sr. Romero hasta su habilidad para que resultara deficiente la reforma del sufragio le ha resultado fallida, puesto que ya no hay nadie que ignore que la ley electoral de 1870 tiene deficiencias por las que no puede pasar partido alguno.

Otras fracciones.

No concluirá en algunos días el debate político; pero los que en él intervienen lo hacen muy á disgusto. Por su parte la minoría republicana se abstiene de intervenir en él, porque ha comprendido que no hay papel para ella en esa discusión.

Hasta ahora son dos los hombres que sufren las consecuencias de ese debate político: los señores Romero Robledo y Cassola.

Del primero ya se ha dicho lo bastante.

Del segundo puede hacerse una apreciación bastante exacta con esto estudiando la contestación que ayer le dió el Sr. Sagasta.

Sagasta.

El presidente del Consejo atacó en efecto al ex-ministro de la Guerra por su lado vulnerable, haciéndole comprender que nadie le había inutilizado como ministro de la Guerra; que se había inutilizado á sí propio, no sabiendo esperar, y que era cuanto á sus reformas mal podía invocar á todas horas su iniciativa, cuando ya el general Narvaez había hecho bastante en idéntico sentido.

No hay para que decir si esto habrá molestado al general Cassola, puesto que podría terminar con la pérdida de la supremacía que creía contar en el ejército.

De suerte que en definitiva todo viene á contribuir á robustecer más y más al nuevo gobierno en su puesto.

El sufragio.

El Sr. Sagasta dice, pues, en concepto de todos aprovechar tan favorables circunstancias para sacar con bien el proyecto de sufragio y el de los presupuestos.

No cabe duda para muchos, estudiando la actual situación política, que, fracasado el debate y fracasada la conciliación por medio de un gabinete intermedio, no habrá quien en lo sucesivo dispute al Sr. Sagasta la jefatura del partido liberal.

Los disidentes.

Resta la esperanza de que los disidentes vayan adquiriendo ese convencimiento para que abandonen su situación actual sumándose uno tras otro á la mayoría.

A todos los que forman en el partido liberal interesa sobre manera que esto se realice, porque de esta suerte sería lo lógico que el Sr. Sagasta fuera el llamado á recibir el decreto de disolución para llevar á la práctica la reforma del sufragio.

De otra manera los conservadores serían los llamados á las esferas gubernamentales.

Suyo affmo.— M.

Madrid 31 de Enero de 1890.

La mujer definida por la ciencia.

Aritmética.—La mujer es un multiplicador que no hace operaciones con un quebrado.

Algebra.—La mujer es una incógnita indespejable.

Geometría.—La mujer es un poliedro irregular de innumerables caras.

Mecánica.—La mujer es una balanza sin fiel que se levanta al lado del mayor peso.

Óptica.—La mujer es un fotómetro cuya sombra es más oscura á proporción del tiempo y la distancia.

Acústica.—La mujer es un sonómetro que solo hace resonar un arco de oro.

Meteorología.—La mujer es una nube que se levanta sobre nuestras cabezas y priva al cielo de la vida de su diaphanidad; algunas veces se resuelve en lluvia, que cae benéfica sobre el corazón del hombre.

Química.—La mujer es una sustancia simple que hierve á muy baja temperatura.

Calórico.—La mujer es un termómetro metálico que se dilata al calor del orgullo y de la vanidad.

Magnetismo.—La mujer es la brújula que sirve de guía al hombre en su peregrinación por el mundo.

Medicina.—La mujer es una píldora dorada muy amarga en su interior.

Botánica.—La mujer es una planta hermosa, cuyo aroma da vida, pero cuyo jugo es venenoso.

Zoología.—La mujer es un bípedo lindo; pero indomesticable.

Geografía.—La mujer es un río que, como el Niágara, nos asusta y nos atrae.

Literatura.—Las mujeres una paradoja rarísima, pero de muy buen gusto.

Lógica.—La mujer es un sofisma difícil de entenderse, y más de refutarse.

Metafísica.—La mujer es una prueba muy clara contra el ateísmo.

Mitología.—La mujer es la diosa de la hermosura; pero exige que le sacrifiquemos corazones en sus altares.

Economía política.—La mujer es el Banco Hipotecario de la razón.

Ciencia constitucional.—La mujer es un monarca abso uito en un país democrático.

Derecho internacional.—La mujer es el enviado extraordinario y ministro residente del corazón.

El conde de Toreno.

La noticia de la muerte del conde de Toreno nos ha sorprendido dolorosamente. Se sabía que el señor conde estaba enfermo, se notaba su ausencia del Congreso, pero nadie preveía un desenlace tan pronto y tan funesto de su dolencia.

En el último debate del Congreso, antes de las vacaciones, en la cuestión municipal intervino el conde de Toreno, con un vigor y una energía que demostraban al orador en la plenitud de sus facultades y de su salud. Aquella voz ya no había de resonar mas en el Parlamento. Su último discurso fué en pró de la moralidad, en defensa de los intereses del vecindario de Madrid.

Procedía el conde de Toreno del partido moderado y fué de los que principalmente contribuyó á su disolución; amoldóse á las circunstancias y sirvió á las órdenes del Sr. Cánovas.

Diputado por primera vez en las Cortes del 64 al 65, desde entonces ha venido representando á diferentes distritos de la provincia de Oviedo.

Fué presidente de la Cámara popular del 80 al 81 y del 84 al 85, demostrando su imparcialidad en los debates, su tacto y buenísima dirección de las tareas parlamentarias, cualidades que le reconocían todos los partidos. Del 75 al 79, en el segundo gabinete presidido por D. Antonio Cánovas, fué ministro de Fomento, desempeñando en esta última fecha interinamente las carteras de Estado y Gobernación.

De todos sus cargos, de todas sus altas posiciones, la que él tenía en más grande estimación, era la de haber sido alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid. Consideraba este puesto como el fundamento y la base de su carrera política y lo recordaba siempre con orgullo.

También fué gobernador de Madrid en 1883 y era además gran cruz de Carlos III, gentil hombre de cámara, individuo de la comisión permanente de la grandeza y académico de la Historia y de la de Ciencias morales y políticas.

El Sr. Conde de Toreno había probado su inteligencia y sus condiciones de laboriosidad, no sólo con su participación actual en las luchas del Parlamento, sino también como periodista. Fundó *El Tiempo* para defender en el periodo de la revolución las ideas alfonsinas, la solución de restaurar la monarquía borbónica. Y sostuvo grandes batallas, no ya solo con los liberales, sino con los carlistas sus afines.

El Sr. Conde de Toreno llevaba un título ilustre. Su padre fué una de las grandes figuras de nuestra historia constitucional. Y aunque no superó en merecimientos á su ilustre progenitor, sostuvo siempre con gran brillantez la tradición y el nombre.

Cumpliendo las voluntades testamentarias del difunto, su cadáver ha sido amortajado con el hábito de la Orden militar de Santiago, cuyo uniforme acostumbra á vestir, y se le ha colocado en una modestísima caja.

El entierro se verificó el domingo á las dos y media de la tarde.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 2.

Circular.—Circular á los alcaldes de los pueblos para que formen, con arreglo al padron de vecindad, las listas electorales para concejales, que se fijarán al público durante los primeros quince días del octavo mes del año económico.

El día 20 del actual tendrá lugar en los ayuntamientos de Beninar y Huércal-Overa, la segunda subasta de leña de sus montes, bajo el tipo y bases que la primera.

Edicto haciendo saber que habiendo sido nombrado Fiscal D. Antonio Bernabé y Lentisco, por el Sr. Gobernador civil de la provincia para instruir los expedientes individuales de recompensas á que se hicieron acreedores en la noche del 6 y 7 de Septiembre de 1888 en el pueblo de Cuevas, D. Juan Horta, capitán de la Guardia civil, D. Francisco Simon Haro, sargento de dicho cuerpo, el guardia 2.º del mismo Juan Abad Lopez y los paisanos D. Miguel Bernabé Soler, D. Diego Navarro Gomez, D. Emilio Perez Moreno y don Bartolomé de Haro, se hace público para que en el plazo de 30 dias se puedan hacer ante aquella Fiscalía las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Hacienda.—El recaudador del plazo voluntario de esta capital y su zona, hace saber que desde el día 1.º del actual se está procediendo á la cobranza del tercer trimestre del año 1889-90 de las contribuciones territorial é industrial.

El recaudador de Zurgena lo mismo que el anterior.

Jefatura de minas.—Operaciones facultativas que se practicarán desde el día 8 al 11 de Marzo.

Ayuntamientos.—El de Zurgena la lista de votantes de aquel pueblo.

El de Velez-Blanco y Felix el extracto de los acuerdos tomados por aquellas Corporaciones los meses de Abril, Mayo y Junio del año próximo.

GACETILLAS.

La contra-conjura.—Así debemos llamar á los que combaten los trabajos de la conjura y que están dispuestos á echar mano de todas las armas.

Por lo pronto parece que han desahogado todo su furor en una víctima inocente, que es el alcalde Sr. Martinez Garcia, al cual tratan de procesar, y que, según rumores, á los cuales no prestamos mucho crédito, el fiscal de la Audiencia de Granada así lo ha pedido.

Si la Sala confirma la petición fiscal, antes que se concluya el cisma tendremos varios alcaldes, pues correspondiéndole el turno, despues del

Sr. Martinez Garcia, al Sr. D. José Campos, si este no aceptara, entraría D. Enrique Tovar y de esta manera se harían de otro modo las elecciones.

Esto es lo que se dice en algunos círculos políticos, por personas que creen estar al tanto de la cosa.

Otra versión circula que no creemos si podrá realizarse.

Según otras personas que se creen bien enteradas, tan pronto como recaiga acuerdo de la Diputación, en el expediente de las elecciones últimas, si este fuese favorable á la contra-conjura, se trabajaría para que venga de Madrid el nombramiento de Alcalde á favor de Sr. D. José Acosta, y entonces ya estaba todo concluido, puesto que se hacían las nuevas elecciones bajo su presidencia.

Los conjurados, por el contrario, se rien de todas estas cosas y dicen que la Ley se cumplirá apesar de todos los pesares, y que el Ayuntamiento se constituirá al fin y nombrará su presidente ó sea el Alcalde.

Nosotros ya hemos dicho que lamentamos profundamente estas luchas de familia, que son las peores, y que nos alegraríamos que entre unos y otros se encontrara un medio de avenencia, pues de otro modo no serán los intereses de la población los que más ganen.

Nota final.

En *El Imparcial* de ayer y en *La Justicia* leemos lo siguiente:

«Firmado por el alcalde y 21 concejales del Ayuntamiento de Almería recibimos el siguiente telegrama:

«Con esta fecha los concejales que suscriben se han dirigido al presidente del Consejo y ministro de la Gobernación rogándoles dejen á la libre elección de este Ayuntamiento la designación de su alcalde, pues tienen entendido que se hacen gestiones para que sea nombrado de real orden D. José Acosta, cuya elección fué anulada, declarando al mismo tiempo su incapacidad en sesión del día 28; y acuden á ese autorizado periódico á fin de que les preste su valioso concurso y llame la atención del gobierno acerca de tan razonada petición, que está en armonía con el acuerdo del Consejo de ministros sobre este punto, evitándose así llevar al seno de la corporación el natural disgusto y la tranquilidad consiguiente, por no estar conforme la mayoría con el nombramiento de alcalde del Sr. Acosta.»

El Alcalde, Francisco Martinez Garcia.—José Fornovi.—José Burgos Tamarit.—Enrique Paniagua.—José Campos.—Pedro Enrique Martínez.—Miguel Garcia López.—Francisco Laynez.—Eduardo Burgos.—José Terriza.—José Laynez.—José Gómez Talavera.—Antonio Durán.—Luis Terriza.—Alejandro Uibarry.—José Garcia Benito.—Emigdio Barros.—Manuel Toro.—Ignacio Gómez Salazar.—Pascual Vizconti y Antonio Verdejo.»

Nuestro colega «El Ferro-carril» se ocupa también, como nosotros lo habíamos hecho, de los dibujos publicados por *El Organillo*, alusivos al Ateneo y Centro Mercantil, y añade, con amarga ironía, que los tiempos son de transformaciones y que por eso nada tiene de extraño que el Ateneo se haya convertido de tribuna en timba.

Celebramos que *El Ferro-carril* se haya puesto al fin á nuestro lado, despues de haberse prestado á publicar en sus columnas aquel famoso artículo que le enviaron sobre la Junta General en que se fulminó contra nosotros el celeberrimo voto de censura, que tanto dió que reír á las gentes serias, por haber osado lamentarnos de lo mismo precisamente de que ahora se duele nuestro colega; esto es, de que el Ateneo y Centro Mercantil haya perdido por completo su esencial carácter y haya reconcentrado todas sus actividades y energías en la propagación y sostenimiento de los *pares y nones* por cuya razón el Ateneo y Centro Mercantil, no cumple los fines primordiales para que fué creado, y eso, y no otra cosa, es lo que censuramos.

El Ateneo fué instituido para difundir las verdades de la ciencia y las bellezas de la literatura y del arte, y el Centro Mercantil para defender y amparar los intereses comerciales y de las clases contribuyentes, por medio de la discusión, de la lectura, de la enseñanza y de la imprenta. De ello debía preocuparse en primer término su Junta, y cuando así lo hizo no le escaseamos nuestros aplausos; pero ahora que se aparta deese camino consintiendo que se desnaturalice el carácter de la Sociedad, y no ciertamente porque no pueda hacerse otra cosa, como hemos de seguir tributándole alabanzas?

El Ferro-carril dice bien: ¡la tribuna convertida en timbal! ¡Que vergüenza! Si el Ateneo y Centro Mercantil ha de seguir así por mucho tiempo, aprestúrese á reformar sus estatutos y borre su nombre de una plumada.

Prometemos volver otro día sobre este asunto: una vez y ciento insistiremos en él, á ver quién se cansa antes; si nosotros de hablar claro, sin apartarnos de la verdad un punto, ó nuestros censores de lanzarnos una excomunión tras otra, pues ya irán observando el efecto que nos producen.

De Suecia.—Ayer fondeó en este puerto un buque de vapor de nacionalidad sueca.

De Málaga.—El vapor *Luis de Cuadra*, que debió llegar á este puerto el domingo, no lo pudo verificar hasta ayer mañana, á consecuencia del retraso sufrido en otros puertos por el mal tiempo.

El *Luis de Cuadra* zarpó ayer tarde con rumbo á Cartagena.

Señales.—Se han asignado á varios buques las señales distintivas siguientes:

- Crucero *Infanta María Teresa*, G. R. L. Q.
- Id. *Oquendo*, G. R. W. L.
- Id. *Vizcaya*, G. S. T. D.
- Id. *Galicia*, G. R. I. D.
- Cañonero *Veldz*, G. S. P. T.
- Id. *Rápido*, G. V. W. M.
- Id. *Nueva España*, G. R. W. I.
- Id. *Audáz*, G. V. W. B.

Id. *Temerario*, G. S. M. P.

Anónimo.—Los que valiéndose del anónimo nos dirigen cartas, denunciándonos hechos tan graves como el referente al cura de un pueblecito próximo, podían evitarse la molestia de ello, dirigiéndose con sus firmas, cara á cara, á las autoridades competentes ó venirse personalmente á exponer su queja, mediante las garantías oportunas.

No se halla tan apartado el pueblo de Benahaduz que sea imposible verificar el viaje.

Traslado.—El contador de Aduanas del puerto de Garrucha, D. José Bueno Ayas, ha sido trasladado al de La Línea (Cádiz).

Fiesta.—Ayer como día de San Blas, celebráronse funciones religiosas en varias parroquias y hubo *panetico* del Santo en abundancia.

Comandante.—Se ha dispuesto que el teniente de navío de la escala de reserva D. Juan González Tocino, ayudante del distrito de Motril, se traslade con igual destino de segundo comandante de la provincia marítima de Almería que ya sirvió en otra ocasión, en relevo del de igual clase y escala, nuestro amigo D. José Fernández Caro, que como ya dijimos ha pasado al distrito de Dénia, en el que prestaba sus servicios el alférez de navío graduado D. Aniceto Benabál, destinado á Velez-Málaga.

Buena medida.—En carta particular recibida ayer en Almería, se dice que el actual ministro de Fomento, se propone pedir en Consejo de Ministros la separación inmediata de todo Gobernador en cuya provincia no consigan cobrar sus atrasos y formulen quejas fundadas en esta ú otras causas análogas.

Respecto á Almería nos consta que el Sr. Sanz y Peray trabaja activamente por conseguir que el magisterio vaya al corriente.

Escritora.—Restablecida de la enfermedad que ha venido padeciendo la distinguida poetisa granadina D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez, continuará publicando su favorecida revista *La madre de familia*. También emprenderá muy en breve la publicación por entregas de dos novelas suyas tituladas *Calvario y redención* y *Martirio de un alma*, que la autora piensa terminar en un corto espacio de tiempo.

Sesión.—La celebrada ayer por el Ayuntamiento fué tan interesante como las anteriores.

Hubo como en todas, un fuego graneado de una y otra banda, pero terminó sin otros percances que los de ordinario. Antes de comenzar la sesión y al terminar ésta, se convirtió en salón de conferencias la Sala Capitular y hubo comentarios para todos los gustos y dimes y diretes de todas clases.

Nuestros ediles abandonaron el local á las cinco de la tarde satisfechos de haber cumplido bien con la patria.

Comité.—El 30 del pasado quedaron constituidos en Alhama y Adia los comités de coalición republicana, resultando elegidos por unanimidad el de Alhama en esta forma:

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Francisco Pi y Margall.

Presidente: D. Nicolás López López.
Vice-presidente: D. Antonio Marin Cadenas.
Vocales: D. Bernardo Gil López, D. José Sánchez Sánchez, Cecilio Martín Mercader y D. Pedro Martín Martín.

Secretario: D. Juan Diego Rodríguez Gil.
Representante en el comité provincial: D. Mariano Segundo Cebrián.

ADRA.

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y Sr. Marqués de Santa Marta.

Presidente efectivo: D. Gabriel Robles Gimenez.

Vice-presidente: D. Antonio Soler Martínez.
Secretarios: D. Juan Antonio Peña Gimenez y D. José Martínez Fernández.

Vocales: D. José Lidueña Cuevas, D. Patricio Martín González y D. Juan Oliva Sánchez.

Representante en la capital: D. Emilio Riancho Sánchez.

A los mineros.—Los productores de antimonio, plomo argentífero, *wolfram* (tungsteno) y otros metales, que deseen negociar en los mercados de París á los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones á don Enrique López Morales.—Almería.

Fundaciones benéficas.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo que los remanentes de las fundaciones benéficas, cubiertas que sean sus cargas ó necesidades ordinarias y permanentes, se inviertan en inscripciones intransferibles del 4 por 100, debiendo cuidar las Juntas provinciales de Beneficencia de que sea cumplida esta disposición.

Por jugar.—En la mañana de ayer fueron detenidos por los agentes de Vigilancia, cinco sujetos que se entretenían jugando á las *chapas*.

Decreto.—Se ha dispuesto la publicación en la *Gaceta* de las medidas que se observarán para la admisión con franquicia de derechos de Aduanas, de los vinos devueltos, nacionales y extranjeros.

La «Gaceta» ha publicado la relación de las vacantes anunciadas hasta el día 11 del corriente, las cuales se han de significar al ministerio de la Guerra para que puedan ocuparlas los aspirantes que á ellas tengan derecho.

Lecciones.—Clases de matemáticas y demás asignaturas de ciencias del Bachillerato.
Calle de Quevedo, número 3.

Santos del día.—S. Andrés Corsino, ob.; S. José de Leonisa, cf., y S. Isidoro, monje.—En Barcelona, S. Romberto, ob., y S. Donato, mr.—En Córdoba, S. Aquilino y comps. mrs.—En Burgos, S. Apribiano y S. Jóscolo.

Efemérides notable.—Hoy hace 25 años que emprendió su viaje alrededor del mundo, á bordo de la fragata de guerra española *Numancia* el heróico é ilustre marino Casto Méndez Nuñez.

A los republicanos.—Los que particularmente deseen celebrar el 11 de Febrero, el aniversario de la proclamación de la república, pueden inscribir sus nombres en el *Trigon Club*, donde serán servidos á 2:50 ptas. el cubierto.

Pensiones.—En el semestre actual continuarán percibiendo las pensionistas del Montepío de la «Asociación Mútua del Ejército y la Armada» la cantidad de 125 pesetas mensuales.

Vista.—Ha sido trasladado á Pasajes el auxiliar-vista de esta Aduana, nuestro apreciable amigo D. Manuel Gutierrez y Mendez.

Escasez.—Ayer recorrimos los centros oficiales y la escasez de noticias de importancia, nos hizo regresar á la redacción con la cartera llena de notas relativas á disposiciones de Gobernación, Guerra y Hacienda.

Alboroto.—A las dos y media de la madrugada de ayer fueron conducidos al calabozo dos individuos que en completo estado de embriaguez, promovieron alboroto.

Vacantes.—Hallándose vacantes veinte y cuatro plazas de vigilantes primeros del cuerpo de establecimientos penales, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, y correspondiendo proveerlas con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 del real decreto de 11 de Noviembre de 1889, por traslación entre los individuos de la misma clase, ó en su defecto por ascenso de antigüedad, la dirección general invita á los que tengan derecho á aspirar á ellas para que presenten sus solicitudes dentro del plazo de treinta días.

Serán nombrados entre los que pretendan los que tengan número preferente en el escalafón, sin perjuicio de lo que establece el art. 5.º del real decreto de 13 de Diciembre de 1886, y se entenderá que renuncian á dichas vacantes los que dejen transcurrir el plazo señalado sin formular petición alguna.

Defenido.—En la mañana de anteayer fué detenido un sugeto en la Puerta de Purchena que intentó herir á otro con arma blanca.

Emigrantes.—Anteayer se embarcaron á bordo del vapor *Bourgogne*, con dirección á la República del Brasil, siete familias de la Alpujara que componían 31 individuos.

Reunión.—En la reunión de ayer del Ayuntamiento fué presentada la dimisión del concejal D. Francisco Laynez Leal de Ibarra, admitiéndose por la Corporación.

¿Vels las plantas mustias y agotadas adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

Unguento y píldoras Holloway.—salvaguarda de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pehoel en general, lo único que se necesita ese usa el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, activan y conducen á una acción preparativa.

Yeso cocido, molido y ceruido, procedente de las acreditadas canteras de Rioja, y envasado en sus correspondientes sacos se vende á CUATRO rs. fanega en el depósito establecido en los sótanos de la casa de D. Trinidad de Torres, situada en la calle de la Vega.
Su calidad, medida y demás condiciones son inmejorables.

EXPOSICION DE FLORES, PLANTAS y árboles frutales.

Juan Gimenez, que hace mas de 20 años, se dedica á la venta de árboles frutales y toda clase de plantas, acaba de recibir de París un extenso surtido, entre los que se encuentran más de mil clases, entre ellos están los albaricoqueros, ciruelos, melocotoneros, castaños, avellanos, perales, manzanos, cerezos, acerolos, nogales, pereteros, membrilleros, naranjos, Nimoneros, palmeras, reynetas, peros, etc., etc.

Todas estas plantas son de tallo alto y bajo, de 30 clases é infinitas variedades, ingertas sobre patron de hueso; reunen todas las condiciones que se desean, fructificadas todas en el mismo año. Se garantiza su calidad.

El Sr. Gimenez tiene á la venta más de 2000 plantas de recreo, ó sea para jardines, paseos, patios, y las nuevamente adquiridas para balcones y gabinetes. Además tiene 1800 cebollas criadas en maceta; 200 clases de jacintos de tres penachos, narcisos, portabouques, gradiolas y moñas de todas clases. Estas cebollas tienen la condición que florecen dentro de las habitaciones y las perfuma con su aroma. Todas estas plantas son de París, y hace dos días que se acaban de recibir.

EXPOSICION DE TODAS ELLAS
Jardín de plantas de Juan Gimenez
Calle del Teatro.

ÚLTIMA HORA.

EXTRANGERO.

Paris 2.
Ha llegado á Aurburgo el príncipe real de Dinamarca á bordo del crucero danés «Santo Tomás», quien cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

Berlin 2.
El 30 de Marzo llegará á Hombourg la reina de Inglaterra donde pasará tres semanas con la emperatriz Federica.

El gran duque de Baden ha recibido al canceller, quien parece permanecerá en Berlin hasta la primavera.

Se advierte un movimiento extraordinario en las poblaciones obreras y en los distritos mineros, temiendo el gobierno una huelga general después de las elecciones.

San Petersburgo 2.
Dícese que el Czar ha aceptado definitivamente el papel de árbitro en las diferencias que existen entre Francia y Holanda.

Mr. Giers lo ha participado así al embajador francés.

Strasburgo 2.
Un batallón de infantería bávara ha sido enviado á la frontera y alojado en las barracas de Avimont.

Roma 2.
Las tropas italianas mandadas por el general Orero han entrado el 26 en Adona, recuperando una ametralladora perdida el año último en Bagot.

El rey ha prometido asistir á las grandes maniobras alemanas, así como el emperador á las de Italia.

Belgrado 2.
Se confirman rumores de una alianza ofensiva y defensiva entre Servia y Montenegro.

Se anuncian preparativos guerreros á consecuencia de la concentración de tropas búlgaras que se efectúa en estos momentos.

(Alcance telegráfico)

Madrid 2, 11 m.
Romero ha desistido presentar la proposición pidiendo la división del sufragio.

En el Senado se aprobó el art. 11 de la ley de empleados.

Y en el Congreso el noveno del sufragio.

Se asegura que el Banco tiene necesidad de ampliar emisión y pedirá aumento de 25 millones de capital, que le permitirá elevar á aquella á 875 millones.

Los autores de las enmiendas y la comisión de ley de empleados, llegaron á un acuerdo.

Madrid 3, 9 m.
La comisión dictaminadora del proyecto Ley de empleados que terminó en su examen hasta el artículo 20 de la misma, reanuda sus tareas continuando sus trabajos.

El entierro del conde de Toreno verificado ayer estuvo concurridísimo. Asistieron al acto una comisión de doce diputados de Oviedo, y en representación del Congreso doce diputados mas y los individuos que forman la mesa.

Acompañaban también otra comisión del Senado, todo el Ayuntamiento de esta corte y numerosos diputados, políticos y periodistas. Treinta hujieres del Congreso iban con hachas encendidas.

Tras del coche fúnebre seguía un carro cargado de coronas. P.

Madrid 3, 12:20 t.
En el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de la regente, acordó suprimir el Consejo de Marina, asimilando á una sección del Ministerio las funciones de este.

También se acordó modificar la actual comisión codificadora, y llevar á cabo el cambio de buques de la escuadra ultramarina.

Por último indultáronse dos reos de muerte sentenciados por la Audiencia de lo criminal de Osuna (Córdoba) y se resolvieron otros expedientes de menor importancia.—P.

Madrid 3, 3:45 n.
El entierro del Sr. Marqués de Puñonrostro ha estado concurridísimo. En las Cámaras se hicieron oraciones fúnebres en honor del finado.

Bolsa.
4 por 100 interior, 34-35.
4 por 100 exterior, 36-35.
4 por 100 amortizable, 88-00.

Cambios.
Londres tres meses fecha, 26-12.
París ocho días vista, 4-30.—P.

Madrid 3, 8:40 n.
En la sesión del Congreso el señor Egüillor negó se piense realizar empréstito alguno.

En el debate el Sr. Gamazo pronunció un violento discurso de oposición, diciendo que la crisis se ha resuelto contra la escuela económica. Mantuvo su plan económico, declarando que seguirá en la misma actitud, apoyando al Gobierno en las gestiones políticas y combatiéndolo en las económicas.

Le contestó el Sr. Puigcerver diciendo que no fracasó la conciliación por las cuestiones económicas.—P.

Se venden unos solares para vóbedas en el Cementerio y además una bóveda con 16 nichos.

En la calle de Murcia, número 25, darán razón. 13-15

PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D.ª MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ Y LOPEZ
FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1889.
R. I. P.
El jueves día 6 del corriente mes, á las 9 de su mañana, se celebrará en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, de la Iglesia de Santo Domingo de esta capital, una misa rezada, y á las 10 tendrá lugar en el mismo templo, solemnes honras fúnebres, todo en sufragio por el eterno descanso del alma de la finada.
Don Valeriano de Casas y Cuenca su viudo; hijos, hermanos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios Todopoderoso, y asistir á tan piadoso acto, en lo que recibirán especial favor.
Concluido el religioso acto, se rezará el santo rosario, en la casa mortuoria, calle de Wamba núm. 3. (No se reparten esquelas de convite).



Vapor «Manuel Espaliu.»
Saldrá de este puerto el día 6 de Enero para Cartagena, Valencia, Barcelona, Cetta y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

DUELAS SUPERIORES
DOBLE EXTRA.
Se expenden á precios muy reducidos, en pequeñas y grandes partidas.
Para informes en Almería Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.
Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id. 30 id.
Una botella 2:50 id.
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.
De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.
Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus sen nasy cajas.

Muebles de Rejilla.
En el Bazar del Leon acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Por poco dinero se vende un buen alambique.
En esta imprenta darán razón. 4
Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, número 5.
En esta imprenta darán razón.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT
DE ACOITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que
ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo
ÓSEO Y MUSCULAR
de esos jóvenes naturalizados en el periodo de su crecimiento.
EI LINFATISMO, EI ESOROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio
PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
ALMERIA
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que encuentran agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que de más eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo etc. Se vende en botas á 6 rs. en la Botica de Sto. Domingo, desde donde se envia por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Vertiza, Darsos y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

ELIXIR DE PROTO-CLORURO DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PEREZ.

Recetado por las verdaderas eminencias médicas de toda España. No tiene rival, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia.

Precio de cada botella, 4 pesetas; media idem, 2.50 pesetas.

Se vende en todas las buenas farmacias de las provincias y pueblos de España y Ultramar.

Almería, FARMACIA VIVAS PEREZ.—Venta al por mayor: Madrid, COMPANIA IBERO UNIVERSAL, Precindos, 52, y Melchor Garcia; Barcelona, Sociedad Farmaceutica.—Al por menor en las principales farmacias de España y Ultramar

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona

EL VALENCIANO.
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-
cena.

Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPOSITO: En todas las farmacias.

EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Searlet Felt Porous Plaster, Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y C^o, Farm. en Paris

Delicosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea.

Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias.

A los Ayuntamientos.

y Recaudadores Municipales.

Un empleado cesante, que ha desempeñado varias recaudaciones, que es muy competente para el caso, y con las mejores referencias, desea colocarse: ya sea como Secretario, ya para desempeñar, una Recaudacion.

En esta redaccion, se dará razon, y cuantos datos sea necesario.

1-3

ASMA CIGARILLOS INDIOS

de GRIMAULT Y C^o, Farm. Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atún, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Mantea en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores. 39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPANIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA. DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas e constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364,66
Riesgos en curso.	»	28.373.958,02
Ingreso anual por primas.	»	1.127.081,81
Reservas.	»	1.875.177,96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	»	428.750,
Activo.	»	12.716.568,40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Ins peccion General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36. En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.